

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y CÓMPUTO DEL CENTRO DE DATOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. COLMEX-LPN-ADQ-12-18.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 4 de diciembre de 2018, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, el ingeniero Juan de Dios Zamora Chavez, en su carácter de Administrador de Redes y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 16 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y CÓMPUTO DEL CENTRO DE DATOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. COLMEX-LPN-ADQ-12-18.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace constar que al presente evento no acude ningún licitante.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnica y económica presentada por el licitante. Enseguida, señala que

de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 3 de diciembre de 2018. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de tres hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 3 de diciembre de 2018, que se hace constar de una hoja útil escrita por ambas caras, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA
INFRAESTRUCTURA DE RED Y CÓMPUTO DEL CENTRO DE DATOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019.
COLMEX-LPN-ADQ-12-18**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo, 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 13.3.1, 13.3.2, 13.3.3. y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación de los servicios de mantenimiento para la infraestructura de red y cómputo del centro de datos para el ejercicio fiscal 2019. COLMEX-LPN-ADQ-12-18.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 3 de diciembre de 2018, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA. - El licitante **Cen Systems, S.A de C.V CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 13.3.1 y 13.3.2

referentes a la propuesta técnica obteniendo 58.5 puntos y 11,11.2, 13.3.1, 13.3.3 relativos a la propuesta económica obteniendo 40.00 puntos dando un total de **98.5 puntos**, así como a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.3.1, 13.3.2 y 13.3.3 de la convocatoria en referencia, así como en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a adjudicar la contratación de **los servicios de mantenimiento para la infraestructura de red y cómputo del centro de datos para el ejercicio fiscal 2019.**, al licitante **Cen Systems S.A. de C.V.**, por obtener **98.5 puntos** y por ofertar un importe que asciende a **\$3,346,088.37** (Tres millones trescientos cuarenta y seis mil ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para esta Institución.

TERCERA. - Notifíquese el presente fallo al licitante, **Cen Systems S.A. de C.V.** para que se presente a la firma del contrato el día 13 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original y copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación que se refiere al numeral 17 de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación de los servicios de mantenimiento para la infraestructura de red y cómputo del centro de datos para el ejercicio fiscal 2019. COLMEX-LPN-ADQ-12-18.**

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----


-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

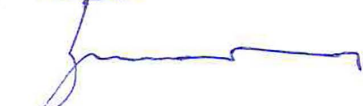
-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

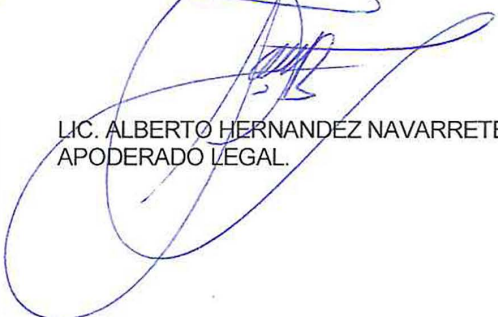
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO


ING. JUAN DE DIOS ZAMORA CHAVEZ,
ADMINISTRADOR DE REDES.


LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.